

ANEXO A – ITB-24-001-UIO-EC

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SUMINISTRO DE KITS DE HIGIENE FEMENINO, MASCULINO y BEBES, EMPAQUE, FUNDAS Y TRANSPORTE

1) REQUISITOS/ESPECIFICACIONES

Se tiene prevista la compra de aproximadamente 24,000 Kits de higiene masculino, 24,000 Kits de higiene femenino y 24,000 kit bebé durante la vigencia del contrato marco (3 años: 1+1+1).

El requerimiento de kits de higiene se divide entre kits para mujer, kits para hombre, y kits bebé. El contenido de cada uno de ellos se detalla a continuación:

LOTE 1

• **Contenido kit higiene Mujer**

Cantidad por kit	Descripción
1	Cepillo de dientes de adulto cerdas medianas
1	Crema dental con flúor, sabor menta para adultos, 75 ml
2	Jabón sólido de tocador empaque individual antibacterial/hidratante, 120 gr
1	Toalla blanca de algodón de medidas 100 x 50 cm, 80% algodón 20% poliéster
1	Papel higiénico 40 metros/u, paquete x 2 unidades doble hoja
4	Sachet de shampoo multivitaminas de 15 ml.
1	Desodorante roll on sin alcohol 50 ml.
1	Toallas sanitarias normal tipo tela suave con alas, paquete x 20 unidades

• **Contenido kit higiene Hombre**

Cantidad por kit	Descripción
1	Cepillo de dientes de adulto cerdas medianas
1	Crema dental con flúor, sabor menta para adultos, 75 ml
2	Jabón sólido de tocador empaque individual antibacterial/hidratante, 120 gr
1	Toalla blanca de algodón de medidas 100 x 50 cm, 80% algodón 20% poliéster
1	Papel higiénico 40 metros/u, paquete x 2 unidades doble hoja
4	Sachet de shampoo multivitaminas de 15 ml.
1	Desodorante roll on sin alcohol 50 ml.
1	Rasuradora desechable doble o triple hoja

LOTE 2

• **Contenido kit higiene Bebes**

Cantidad por kit	Descripción
1	Crema antipañalitis de 60 gr, fórmula hipoalergénica
3	Barra de jabón de baño de bebé antibacterial/hidratante, 110 gr.
1	Pañales para bebe super absorbente cinta pega y despega talla grande, paquete x 40 unidades
1	Pañitos húmedos, tela suave y delicada elaborada con emolientes naturales, sin alcohol., paquete x 150 unidades
1	Toalla blanca de algodón de medidas 100 x 50 cm, 80% algodón 20% poliéster

NOTA: El oferente deberá enviar especificaciones técnicas detalladas, fotografías de cada ítem y registros sanitarios.

Además, deberá enviar una muestra de cada kit (hombre, mujer y bebés) a la siguiente dirección antes del plazo de cierre de la licitación:

Edificio Cervino, Whympner N28-39 y Orellana (Quito, Ecuador) con atención a Unidad de Compras.

2) EMPAQUES

- **Empaque secundario:** Cada kit deberá estar empacado en una funda de tela cambrella, tipo Sportbag (modelo imagen 1), tamaño 40 x 32.
 - Color amarillo (C:2 M:0 Y:60 K:0 #FFF483) para el kit Femenino
 - Color azul (C:99 M:50 Y:0 K:0 #0072bc) para el kit masculino, sin logos.
 - El kit para bebés deberá estar empacado en una funda de tela cambrella, tipo Sportbag, tamaño 50 x 50, color blanco, sin logos.

Imagen 1. Referencia de sportbag



- **Empaque terciario:** Los kits en sus respectivas bolsas de cambrella se empacarán en cajas de cartón de máximo 25kg de peso. El embalaje deberá ser de una calidad robusta y de una norma comercial que proteja adecuadamente las mercancías para su transporte por carretera bajo condiciones climáticas y de almacenamiento adversas (condiciones de alta humedad).

Además, deben estar claramente identificadas para su almacenamiento temporal. Las cajas deberán ser rotuladas/etiquetadas con la siguiente información:

- No. de Orden de Compra
- Descripción del contenido y cantidad

Ninguna información, nombre o logotipos del Proveedor o fabricantes deben estar incluidos en los paquetes o etiquetas; excepto en las cajas y artículos de productos originales de los fabricantes, que vienen por defecto con sus logos.

- Servicio de empaque: el proveedor deberá indicar en su oferta el valor del empaque secundario y terciario por cada kit

3) TIEMPO DE ENTREGA

En vista de la necesidad humanitaria que atraviesa el país en este momento, el proveedor deberá indicar el menor plazo de entrega posible una vez se establece una orden de compra. Los mejores tiempos de entrega y costos serán determinantes al momento de la adjudicación.

El proveedor deberá informar la cantidad de kits que puede elaborar diariamente, cuando cuente con todos los ítems de cada kit.

4) LUGARES DE ENTREGA POSIBLES

- Bodegas del ACNUR – ubicadas en el cantón Quito.
- Oficinas del ACNUR en: Esmeraldas, Lago Agrio, Tulcán, Ibarra, Quito, Manta, Guayaquil, Cuenca y Huaquillas.

5) CONTROL Y PENALIDADES

El ACNUR se reserva el derecho de ejecutar el control aleatorio de los Kits.

Si hasta un 5% de los kits están incompletos o no se encuentran según las especificaciones estipuladas, el proveedor tendrá 3 días como máximo para reponer y entregar. De no cumplirse, ACNUR no abonará la parte proporcional de los kits incompletos o no entregados a tiempo y además cargará una penalidad del 5% sobre el valor total de la cantidad comprada como compensación por los daños causados.

Si el porcentaje es de entre 5 % y 15 % de incumplimiento, el proveedor tendrá 3 días como máximo para reponer y entregar. De no cumplirse, UNHCR no abonará la parte proporcional de los kits incompletos o no entregados a tiempo y además cargará una penalidad del 10% sobre el valor total de la cantidad comprada como compensación por los daños causados.

Si se supera un 15 % de kits incompletos o no conformes con las especificaciones, no se recibirá la integridad de la mercancía y el proveedor tendrá 3 días para su reposición y entrega. De no cumplirse UNHCR podría a su discreción rescindir el contrato con el proveedor.

El ACNUR llevará a cabo una inspección aleatoria de los bultos/cajas. Después de la inspección, los bultos/cajas están sujetas a re envasado de forma gratuita si el embalaje era inaceptable y no está de acuerdo con lo solicitado.

El proveedor seleccionado deberá certificar que los ítems que se encuentran dentro de cada kit estén en condiciones óptimas para el uso humano.

Que los envases/empaques no deberán estar rotos o en mal estado y sus etiquetas deberán estar legibles. Los productos envasados deberán llegar con la información completa del producto (ingredientes, fecha de caducidad, lote, temperatura de conservación, peso, etc.)

El proveedor deberá garantizar principios de higiene y bioseguridad en la manipulación, preparación, elaboración, empaquetado, almacenamiento, transporte y distribución adecuados para productos para uso y consumo humano.

Todos los ítems que se encuentran dentro de los kits deberán contar con una fecha de caducidad mínima de 12 meses posteriores a partir de la fecha de entrega.